



EL GOBERNADOR DELEGADO DE LA PROVINCIA—

A LOS

PUEBLOS QUE LA COMPONEN.

CIUDADANOS: el Exmo. Sr. Gobernador, y Capitan General al marchar á la cabeza de los bravos que deben dar la libertad á este precioso suelo; se ha dignado honrarme con el cargo de gobernador delegado; el que consideraria pesado y lleno de dificultades si para allanarlas no contase con vuestro patriotismo y saber. Estoy cierto de que coadyuvareis al crédito del gobierno, su sosten, y el de las demas autoridades: con tal confianza me afanaré constantemente en conservar vuestros derechos, y hacer respetar vuestras propiedades.

Despues de esto nada me resta para cumplir con este compromiso, sino recomendaros el órden interior, respeto, y subordinacion á las autoridades.

Durazno Diciembre 7 de 1827.

LUIS E. PEREZ.

PEDRO LENGUAS.

